

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>COPOWER LTDA</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	CW87373
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
“SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN EN SITIO DE UN INSUMO, MATERIA PRIMA COMBUSTIBLE EN ENERGÍA, MEDIANTE UN CENTRO DE GENERACIÓN CON GAS PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – ESTACIÓN ACACÍAS”				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Diseño, construcción, montaje electromecánico, puesta en servicio y operación de centro generación que suministre la energía eléctrica en el Punto de Conexión a un voltaje de 34.5 KV a 60Hz con un factor de potencia de entre 0,92-0,96; conforme a la necesidad del sistema de ECOPETROL S.A.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Hasta el 23 de noviembre de 2024				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
02/05/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacías				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Yency Carolina Arango Osorio <b>Teléfono:</b> 3228912650 <b>Correo:</b> profesionaladministrativa1@copower.com.co <b>Otro Canal:</b>	Gustavo Adolfo Rhenals Porras		Nelson Humberto Cifuentes	

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Hidratación	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica • Poseer registro sanitario acompañado de análisis del agua</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> polizas vigentes</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> • Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 20 trabajadores</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> • Certificados de Gestión: Habilitación por parte de la secretaria de salud. • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, permisos, etc</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> • Oportunidad en la entrega y disponibilidad del servicio • Calidad</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

en el servicio o producto prestado:  
 cumplimiento de especificaciones •  
 Implementación de acciones verdes •  
 Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 20 trabajadores

**Especificación Técnica:** Suministro de entrega de hidratación / agua con posibilidad de domicilio • La presentación requerida de agua será en botellón • La cantidad se definirá y acordará al momento de hacer acercamiento con la empresa.

**Otros Requisitos:**

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacion electronica
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación
<b>Contacto para Facturación</b>	Nombre: Claudia Padilla Tel: (7) 6960767 Correo: facturaciónelectronica@copower.com.co

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	15/04/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	15:00:00

"La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Entrega de Propuestas</b>	profesionaladministrativa1@gmail.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Yency Carolina Arango Osorio

## OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.
- Las empresas que presten servicios en obra deben ser reputadas, calificadas y con experiencia probada en los oficios correspondiente. Así mismo realicen las actividades cumpliendo con los estándares de la industria y que cuenten con las licencias y permisos exigidos en la normativa colombiana para el ejercicio de sus labores.

Ninguna de las empresas a contratar debe estar en listas restrictivas de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); en el ROS (Reporte de Operaciones Sospechosas) y la Ley 1778 de 2016 (Ley Antisoborno de Colombia).